

“Año del Centenario de la ciudad de Neuquén”



Provincia del Neuquén
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Roca

0296

RESOLUCION N°

NEUQUEN, 23 JUL 2004

VISTO:

El Decreto N° 0718/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se adjudica la Contratación Directa OE N° 23/2003, referida a la obra: **“DESAGÜE PLUVIAL CALLE AVELLANEDA ENTRE ALDERETE Y CANAL INDEPENDENCIA Y NEXO CON DESAGÜE DE PASAJE MONSEÑOR D’ANDREA”**, a favor de la empresa Emaco S.R.L., por un importe total de \$ 329.615 (PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE) y un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos;

Que por lo expuesto es necesaria la designación de un inspector municipal que tenga a su cargo el control de los trabajos;

Que para ello se cuenta con los servicios del M.M.O. Roberto Di Biase, L.P. 42061, dependiente de la Dirección de Fiscalización y Control de la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos - Subsecretaría de Obras Públicas.-

Por ello:

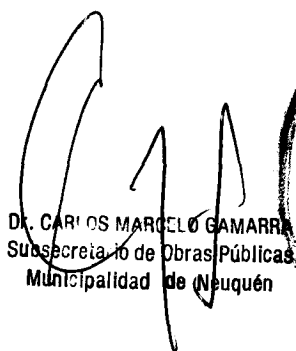
**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA, OBRAS PÚBLICAS
Y GESTIÓN URBANA
RESUELVE:**

Artículo 1°) DESIGNAR al M.M.O. Roberto Di Biase, L.P. 42061, como inspector de ----- la obra: **“DESAGÜE PLUVIAL CALLE AVELLANEDA ENTRE ALDERETE Y CANAL INDEPENDENCIA Y NEXO CON DESAGÜE DE PASAJE MONSEÑOR D’ANDREA”**, adjudicada a la empresa Emaco S.R.L.

Artículo 2°) Por la Dirección General de Inspecciones, Estudios y Proyectos de la ----- Subsecretaría de Obras Públicas, notifíquese al nombrado y déjese constancia en su Legajo Personal.

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto ----- Municipal y oportunamente Archívese.-

ES COPIA.-


DR. CARLOS MARCELO GAMARRA
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén



FDO. LIC. FARIZANO.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1474
Fecha: 30 / 07 / 04